



# COMUNICADO

## Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

Se comunica a todo el personal de la Unidad Ejecutora 400 Salud Loreto, contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado mediante el Decreto Legislativo N° 1057, apersonarse a la Oficina de Coordinación CAS, para la recepción de las ADENDAS DEL CONTRATO CAS correspondiente a los meses de abril a diciembre de 2020.

Iquitos, 10 de setiembre del 2020

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RR.HH.  
  
Abga-Maria Magdalena Carfagna Casique  
CALL 1672  
Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de RR.HH.